

Instructivo para publicar artículos en Revista Académica ECO

Datos Generales

La Revista Académica ECO es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE) de la Universidad Rafael Landívar (URL) de Guatemala. Esta revista cubre diferentes ramas de las ciencias económicas y empresariales, tales como Administración de Empresas, Economía, Mercadotecnia, Auditoría, Hoteles, Restaurantes, Turismo y Emprendimiento. Su objetivo es compartir los resultados, análisis de investigaciones, conocimientos y propuestas en el ámbito económico-empresarial.

Bases de publicación

Los artículos postulados para la publicación en la “Revista Académica ECO” deben someterse a las siguientes bases:

1. Originalidad: Los artículos publicados en la revista deben ser originales e inéditos. Por lo tanto, el autor al postular sus artículos se compromete a presentar artículos que no hayan sido postulados en otros medios de publicación anteriormente o simultáneamente, y se compromete a respetar la información

académica de otros autores y, así como ceder los derechos de distribución y edición a la “Revista Académica ECO”, para que ésta sea la única autorizada en editar el formato más no la información.

2. Arbitraje: Todos los artículos propuestos que cumplan con los requerimientos formales de presentación, serán sometidos a un sistema de evaluación por un Cuerpo de Arbitraje.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicación y el autor al someter su artículo acepta las decisiones inapelables del Cuerpo de Arbitraje.

3. Idioma: Se aceptan artículos en español e inglés. La revista publicará un porcentaje mayor de artículos en español.

Presentación y estructura

4. Extensión: Los artículos deben contener un mínimo de 8 páginas y un máximo de 15, incluidos texto, notas, tablas, gráficos, bibliografía, anexo metodológico y otros que sean pertinentes. En el caso de reseñas bibliográficas, la extensión máxima es de 4 páginas.

Las reseñas deben ser extraídas de la literatura más relevante y actualizada en las diferentes disciplinas, y el libro a reseñar debe ser avalado previamente por el Consejo Editorial.

5. Título: debe ser preciso, breve, todo en negrilla y centrado. Debajo del título y del lado derecho poner el nombre de cada autor, de la siguiente manera:

El nombre, primer apellido y la inicial del segundo apellido en mayúsculas, con un súper índice de llamada a pie de página. En el pie de página se incluirá el título académico que posee, su campo de especialidad, lugar de trabajo en ese momento y dirección de correo electrónico.

6. Formato: El artículo debe cumplir con los siguientes aspectos:

Tamaño de la hoja:	carta
Tipo y tamaño de letra:	Arial 12
Márgenes:	2.5 cm en los cuatro lados
Interlineado:	1.5
Programa:	Office 2007 y posteriores
Ecuaciones:	Utilizar el editor de ecuaciones de Word.
Subtítulos:	Deben ir en negrilla y en forma de oración (Mayúscula la primera letra, minúscula el resto)

7. El artículo deberá contener la siguiente estructura:

- *Abstract and key words*
- Resumen y palabras clave
- Introducción
- Breve Revisión Literaria con teoría que fundamenta la investigación y los autores principales sobre el tema con citas bibliográficas y elaboración propia
- Cuerpo del artículo: incluir metodología, resultados y análisis y con aporte y resultados si se está presentando una investigación

- Conclusiones
- Bibliografía

8. Resumen: El artículo debe contener al inicio un resumen y un *abstract* en idioma español e inglés respectivamente, que no excedan 140 palabras cada uno. En ellos indicar brevemente el contenido del artículo, la importancia del tema y la idea central que se desarrollará.

Al final deben incluir palabras clave para el resumen y *keywords para el abstract*.

9. Introducción: redacción fluida, interesante, precisa y amigable para el público académico y empresarial.

10. Contenido: El abordaje debe ser académico y contener elaboración propia del autor, apoyado con citas bibliográficas. Debe observarse total secuencia en las ideas que se presentan en los distintos párrafos, éstos no deben pasar de 8 líneas.

El contenido matemático en el cuerpo del artículo debe ser mínimo e incluirse con mayor detalle como anexo metodológico después de las conclusiones.

11. Conclusiones: deben ser claras, precisas y estar directamente relacionadas con la información que se presenta en el artículo.

12. Ilustraciones: Los cuadros, tablas, gráficas, mapas, fotografías, y otras ilustraciones pertinentes deben estar enumeradas correlativamente, título correspondiente y al final la fuente de donde se obtuvo la información. Toda la información anterior debe ubicarse afuera de la figura.

13. Notas al pie de página: Deben ser utilizadas con la intención de aclarar algunos puntos, de referir a ideas originales, pero no para citar fuentes bibliográficas. Enumeradas correlativamente con dígitos arábigos e incluidos sobre el texto como superíndice.

14. Bibliografía: Se recomienda citar fuentes originales. Todas las referencias consultadas deben presentarse al final del artículo, aplicando

las normas de la *American Psychological Association* (APA). Las fuentes deben presentarse en orden alfabético. En caso de usar artículos o libros del mismo autor, este debe tener un orden cronológico desde el más antiguo al más nuevo.

Un instructivo sobre cómo citar con normas APA se incluye en la convocatoria y si necesita consultar en línea el documento completo sobre normas APA visite el siguiente vínculo: http://www.frvt.utn.edu.ar/pdfs/Citas_Bibliogr%C3%A1ficas_-_Normas_APA.pdf.

Proceso de selección y aprobación de artículos:

15. La convocatoria para presentar artículos es enviada por correo electrónico y publicada en la página web de la Universidad.
16. La Coordinación de Investigaciones de la FCEE notificará la recepción del artículo y lo someterá al Cuerpo de Arbitraje.
17. Para asegurar la calidad académica de los artículos presentados para su publicación, se realiza un proceso de evaluación de artículos los cuales pasan por tres fases:
 - a. Revisión por parte de la Coordinación de investigaciones y el Consejo Editorial para determinar si el tema, contenido, análisis y formato de presentación se ajustan a los parámetros temáticos y formales de las disciplinas establecidas y las bases de publicación.

- b. Los artículos son analizados por el Consejo Editorial y enviados a especialistas del área temática, quienes anónimamente se encargan de realizar una evaluación a nivel del contenido científico del artículo basándose en los parámetros de las Bases de Publicación.
- c. Al final de este proceso, la Coordinación de Investigaciones en conjunto con el Consejo Editorial envían un correo electrónico informando la resolución, indicando:
 - Artículo aprobado para publicación
 - Artículo no apto para publicación
 - Artículo apto pero después de realizar las correcciones indicadas en el informe.

18. Al finalizar el proceso de correcciones pasa a la revisión final por parte del Consejo Editorial. Una vez recibida la aprobación final este pasará a la editorial para su futura edición y publicación.

Forma de envío

19. Los artículos postulados deben ser enviados en formato Word a los correos electrónicos: revistaeco2@url.edu.gt, eclose@url.edu.gt.
20. Información adicional: contactar a la coordinadora de investigaciones Licda. Eugenia Close de Rego al teléfono: (502) 24262626 Ext. 2337 o por correo electrónico: eclose@url.edu.gt, eclose@gmail.com.